

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINOAMERICA CARGA S.A. (CARGALATINO)

En Guayaquil, a los 27 días del mes de Marzo del año dos mil quince, en la oficina No. 402 del cuarto piso del Edificio Las Cámaras ubicada en la Ave, Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar, de esta ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas cinco minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía Latinoamerica Carga S.A., a saber: 1.- Arq. José Guillermo Morán Martín, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- Ing. Gisella Andrea Morán Espinoza, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3.- Ing. Wendy Jazmin Sánchez Pérez, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la junta el Arq. José Guillermo Morán Martín, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario la Ing. Wendy Jazmín Sánchez Pérez, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Por Secretaría se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Arq. José G. Morán Martín, declara instalada la junta y solicita por Secretaría que se proceda a dar lectura al Orden del Día, que es el siguiente:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2014;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2014;
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo y El Estado de Cambios

en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

4.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014; y,

5.- Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

El señor Presidente, expresa que la convocatoria fue entregada con quince días de anticipación y el Sr. Comisario fue convocado de manera especial e individual, de conformidad con el Art. 242 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente pasa a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2014.- Acto seguido se da lectura al referido informe que una vez debatido lo suficiente es aprobado por unanimidad.

Se procede con el 2do. punto: Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2014.- De igual forma el señor Presidente solicita que por secretaria se de lectura a dicho informe, concluida su lectura es puesta en consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad.

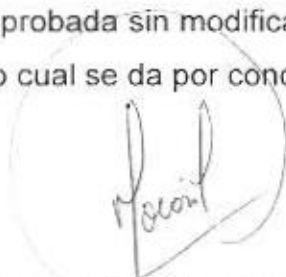
Se continua con el 3er punto: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo y El Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- El señor Presidente expresa que toda ésta información oportunamente fue entregada con la convocatoria, por tanto ya es de conocimiento previo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías; pone en consideración de los señores accionista quienes una vez que analizan lo suficiente es aprobada por unanimidad.

Se procede con el 4to punto que es: Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.- Acto seguido se pasa a deliberar sobre la propuesta de la Gerente General, que expresaba en su informe que las utilidades después de impuesto a la Renta es de \$ 11.012,35 dólares, se transfiera a Utilidades no Distribuidas para que a futuro sean repartidas a los señores accionistas, hasta que los mismos adopten las decisiones del caso en la Junta el próximo año, deliberado lo necesario y

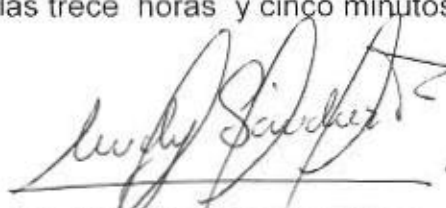
suficiente , la Junta aprueba en forma unánime la propuesta.

Finalmente se procede con el 5to punto que es: Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.- Se mociona que se ratifique al señor comisario, deliberado lo suficiente, por unanimidad se ratifica al Sr. Sidney Richard Desiderio Vargas como comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, con lo cual se da por concluida la sesión siendo las trece horas y cinco minutos.



Arq. José G. Moran Martin
Presidente de la Junta
Accionista



Ing. Wendy J. Sánchez Pérez
Secretaria de la a Accionista
Accionista



Ing. Gisella A. Espinoza Moran
Accionista